

Decreto sobre Nombra- } En
miento de Medico Titular } a dñ

mei de Julio de Mil setecientos
nueve años; loi por D. Juan
Aero, Abog. de loi R. Consejo, M. Antonio
Thomas, y Juan Auellan Thomas, Alcaide
yox, y ordinario, D. Alonso Lorano Thomas
D. Pedro Pablo Auellan Lorano, Blas Juan
Matheo, Regidorox, y D. Juan Thomas Sui
guacui Mayor, Consejo Justicia y Remision
esta dña Villa, y oficiales de ella, estando
congregados en su sala Capitular, como lo
se uso, y costumbre con asistencia de D.
Francisco Auellan Martinez del Portal, Procurador
Sindico Gen! de su Comun; Dixeron: Que de
diante, a que por Decreto se Acuerdo celebrado
por esta Villa con su Sindico Gen! se ha de
aver y ocho de Junio proximo pasado, se nom-
bro por Medico Titular de ella a D. Juan
Antonio Royo, Medico Residente en la Ciudad de
Cordoba; y aviendo se este escusado, por aver ac-
sado a esta Villa, avia logrado mejor Con-
ducia, y ayuntamiento en dña Ciudad; Por lo
y Auellandore su dño, como tal Com. e pree-
dos a procurar el Establecimiento de dño Medico
de fama, Literatura, y demas buenas
Cualidades que se Requieren. Concurriendo
el D. D. Alonso Auellan, Medico Titu-
lar de la Villa de Blanca, y otras de
segun su dño se tienen informado; han
de sobre su venida a este Pueblo para su es-
tablishimiento en él, asistencia y Curacion a sus

